



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 42019

Armenia, Quindío, 25 de noviembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JOSÉ ARNOBIO ORTIZ BONILLA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-22458, respuesta radicado No. 2022RE15420 del 03 de junio de 2022, Radicado Go 20222898 del 03 de junio de 2022. Solicitud Mutación de Primera Cambio de Nombre.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Junio 08 DE 2022

Fecha del Aviso: Noviembre 25 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JOSÉ ARNOBIO ORTIZ BONILLA

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No procede Recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-22458 del 08 de junio de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado No. 2022RE15420 del 03 de junio de 2022, Radicado Go 20222898 del 03 de junio de 2022, la cual versa en una Solicitud Mutación de Primera Cambio de Nombre., en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

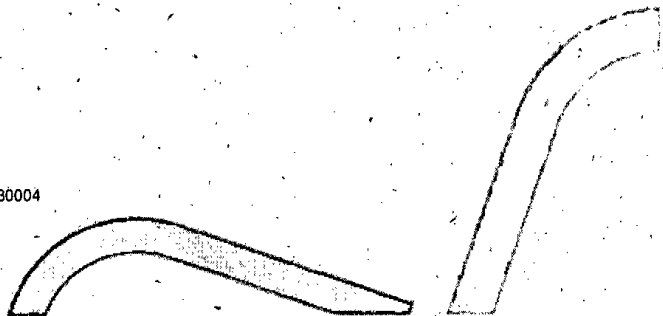
Subsecretaria de Catastro

Se inserta el contenido del Oficio SH-PGF-DF-22458 del 08 de junio de 2022, en respuesta a la solicitud que versa en una Solicitud Mutación de Primera Cambio de Nombre., por parte de JOSÉ ARNOBIO ORTIZ BONILLA, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

ESPACIO EN BLANCO.



Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastró@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro



NR: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DR - 22458

Armenia, Quindío, 8 de junio De 2022

Señor
JOSE ARNOBIO ORTIZ BONILLA
Urbanización Manantiales Sector 1 Etapa 3
Manzana F Casa 3
3046388008
Armenia-Quindío

Asunto: Cambio de Nombre de Propietario
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-2898
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE15420

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "cambio de nombre de propietario", del bien inmueble localizado en Manzana F. Casa 3 Sector 1 Etapa 3 Urbanización Manantiales, identificado con ficha catastral número 630010101000010950011000000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-146441, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021, que refiere la inscripción catastral de las mutaciones de primera clase y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-1646 de 07 junio de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.



RD 178-1 10 2024-1
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020



Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P.630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos: al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Córdialmente:

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe De Conservación Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Jován Andrea Alzate Salazar-Auxillar II. UAECÓ Operador de la subdirección de Catastro Armenia
Revisó: María Elena Álvarez García-Control de Calidad- UAECÓ Operador de la subdirección de Catastro Armenia
Aprobó: Carlos A. Martínez-Líder de Conservación. UAECÓ Operador de la subdirección de Catastro Armenia



ICATEC
INNEX



Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P.630004
Tel:(6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió; los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).


KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital -UAECD, Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.
Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral